

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según informaciones de Aena, empresa pública que gestiona los aeropuertos de interés general en España, El pasado martes 17 de abril las plazas de aparcamiento disponibles en el Aeropuerto de Bilbao fueron insuficientes para albergar la gran cantidad de vehículos que llegaron hasta el mismo. Al parecer, la dirección del aeropuerto acabó por abrir espacios abandonados o destinados a otros usos y permitió aparcar en el césped que sirve de azotea al estacionamiento principal.

La cuestión es que las 3.700 plazas de los parkings del Aeropuerto de Bilbao no fueron suficientes para absorber el flujo de vehículos en una jornada con tráfico aéreo elevado pero lejos de los máximos de la campaña estival.

**¿Cuál fue el motivo del colapso en los parkings del Aeropuerto de Bilbao el pasado 17 de abril?**

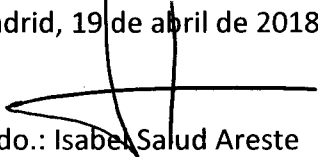
**¿No pudo preverse por la dirección del Aeropuerto una situación de ese tipo?**

**¿Algún viajero perdió su vuelo a causa del colapso en los parkings?**

**¿Qué riesgos existen de que lo ocurrido ese día se convierta en una situación recurrente en la campaña estival?**

**¿Existe alguna previsión de ampliar las plazas de estacionamiento de vehículos en el Aeropuerto de Bilbao?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 19 de abril de 2018

  
Fdo.: Isabel Salud Areste  
(Ezker Anitza-IU)  
Diputada GCUP-EC-EM